INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 176-DRNO-2026, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N. SASI-0013-DRNO-2026

EL DIRECTOR REGIONAL NOROCCIDENTE

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y sus normas reglamentarias y complementarias y, por delegación de la Dirección General mediante Resolución de Delegación N.0098 del 29 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

Que una de las funciones del Ordenador del Gasto del Instituto, es la de celebrar todos los contratos, adiciones, prorrogas y modificaciones a los mismos que resulten necesarios para garantizar la prestación del servicio de forma oportuna y eficiente.

Que mediante resolución de apertura N.126 del 27 de marzo de 2026, el Director regional Noroccidente ordeno la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común utilización por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N°. **SASI-0013-DRNO-2026,** cuyo objeto consiste en la adquisición de para la "***ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ANTROPOLOGIA PARA LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".***

Que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Noroccidente, cuenta con un presupuesto oficial máximo **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000 M/CTE),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a cargo del contratista, como gastos de transporte, fletes y distribución, entre otros.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: las obligaciones que se contraigan en el desarrollo del objeto contractual, se respaldaran así:

AFECTACIÓN PRESUPESTAL INVERSIÓN.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL.
PRODUCTO: SALAS DE NECROPSIA DOTADAS.
OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
CÓDIGO PRESUPUESTAL: C-2901-0800-16-20113A -2901014-02
ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROYECTO: DISPONER DE EQUIPOS, EN LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE `PERSONAS DESAPARECIDAS E INVESTIGACIÓN MÉDICO-LEGAL DE PERSONAS FALLECIDAS.

Que durante la publicación del pliego de condiciones definitivo no se recibieron observaciones al mismo.

Que, al cierre del proceso, esto es, el catorce (14) de abril de 2026, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en la plataforma del Sistema de contratación Pública **SECOP II,** se presentó oferta de la firma publicada

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 6045012420, EXT 34100–
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 176-DRNO-2026, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N. SASI-0013-DRNO-2026

previamente en **SECOP II: COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0, FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5, K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1,METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8, GRUPO NOVOMARK SAS, NIT. 901215436 1, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto, mediante oficio N.223- DRNO-2026, del 23 de abril de 2026, designó el comité evaluador integrado por los funcionarios para efectuar la verificación y evaluación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común utilización por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica **N°. SASI-0013-DRNO-2026.**

Que el comité evaluador verifico las ofertas presentadas para el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común utilización por Subasta Inversa Electrónica **N°. SASI-0013-DRNO-2026.**

Que el 20 de abril de 2026, conforme al cronograma del proceso contractual, los informes de evaluación de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- **SECOP II.**

Que la Doctora Ana Milena Villada Palacio, Profesional Especializada, abogada encargada de la Oficina de Compras y Contratación expuso que adelantadas las verificaciones jurídicas preliminares a la propuesta presentada por las firmas: **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0, FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5, K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1,METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8, GRUPO NOVOMARK SAS, NIT. 901215436 1, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1, NO CUMPLÍAN** con todos los documentos jurídicos habilitante solicitados dentro de los Estudios previo y el Pliego de Condiciones definitivo, por lo tanto, debían subsanar dentro del traslado del informe de evaluación.

Que el informe de verificación técnica preliminar, suscrita por la Doctora Marena Isabel Mercado Barguil Profesional Especializado Forense del Grupo Regional de Patología, indico que teniendo en cuenta los criterios a verificar (Documentos Técnicos, fichas técnicas, Experiencia Mínima Acreditada y Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas) la propuesta de la firma **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0, FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5, K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1,METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8, GRUPO NOVOMARK SAS, NIT. 901215436 1, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1, NO CUMPLÍAN** técnicamente con todos los documentos técnicos solicitados, conforme a lo solicitado en el Pliego de Condiciones definitivo y los Estudios Previos, por lo tanto, debían subsanar dentro del traslado del informe de evaluación.

Que, el informe de verificación financiero preliminar, suscrito por el Doctor Juan Eduardo Harry Buriticá, Profesional Especializado Coordinador Administrativo y Financiero de la Regional Noroccidente, indica que los análisis efectuados a los estados financieros y el Re1, METALICASo de Proponentes de los Proponentes: **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./**

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 6045012420, EXT 34100–
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

ana.villada@medicinalegal.gov.co el 29/04/2026 - 10:02:26 a.m.

RESOLUCIÓN NÚMERO 176-DRNO-2026, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N. SASI-0013-DRNO-2026

CEMINSUMOS S.A.S., Nit :900923368-0, CUMPLÍA con los indicadores financiero, con los requisitos de la capacidad establecidos en el Pliego de Condiciones definitivo y los Estudios Previos, mientras que los oferentes **FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5, K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1,METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8, GRUPO NOVOMARK SAS, NIT. 901215436 1, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1,. NO CUMPLÍAN**, toda vez que no cuentan con el RUP actualizado con la información correspondiente al año 2025, para poder llevarse a cabo la verificación financiera, adicionalmente, no se evidencia la renovación oportuna del RUP dentro del plazo legal establecido (quinto día hábil del mes de abril), lo cual afecta la vigencia de la información registrada para efectos de evaluación.

Que, durante el traslado del informe de evaluación, entre los días 20 al 23 de abril de 2026, por parte de los oferentes **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit. 900923368-0, FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5, K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1, METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8, GRUPO NOVOMARK SAS, NIT. 901215436 1, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1,** se aportaron documentos de subsanación.

Que, el comité evaluador en pleno, luego de revisados todos los documentos aportados por los oferentes, publico informe final de subsanación de habilitación de requisitos habilitantes, el día veintisiete (27) de abril de 2026, determinando que las firmas **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0, FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5, K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1, METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8, GRUPO NOVOMARK SAS, NIT. 901215436 1, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1**, se encontraban habilitada Jurica, técnica y financieramente para continuar en el presente proceso de selección.

Que, el día veintisiete (27) de abril de 2026, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación pública – **SECOP II**, los informes finales consolidados, así como el informe consolidado de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros del comité evaluador, dando como resultado:

"...(...)

ITEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	**COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 6045012420, EXT 34100–
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

ana.villada@medicinalegal.gov.co el 29/04/2026 12:07:48 p.m.

RESOLUCIÓN NÚMERO 176-DRNO-2026, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N. SASI-0013-DRNO-2026

5	**GRUPO NOVOMARK SAS, Nit. 901215436 1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en vista que los oferentes **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0, FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5, K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1, METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8, GRUPO NOVOMARK SAS, NIT. 901215436 1, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-, CUMPLÍAN** con todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros y que por lo tanto cumplías con todo lo solicitado por la Entidad, y se encontraban todos los oferentes habilitados dentro del proceso contractual, el día día veintiocho (28) de abril de 2026, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso contractual la Entidad procedió a la apertura del sobre económico de los proponente habilitados jurídica, técnicamente y financieramente, por lo que se dio apertura al sobre económico de las firmas en comento.

Que, abierto el sobre económico de los oferentes habilitados, el comité evaluador económico realizo la verificación económica el cual se publicó en el **SECOP II** el día veintiocho (28) de abril de 2026, con el siguiente resultado:

"(...)

ITEM	PROPONENTE	INFORME ECONOMICO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
1	**COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0**	CUMPLE	Verificado que los precios unitarios ofertados no sobrepasan los valores unitarios estimados por la Entidad tanto en el análisis del sector y los documentos del proceso contractual, y teniendo en cuenta que el total de la sumatoria de precios unitarios ofertados no sobrepasan el presupuesto oficial de la Entidad registrado en la plataforma **SECOP II**, y que, una vez realizada las operaciones aritméticas, se concluye que la oferta se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**
2	**FRICON SOLUCIONES SAS, NIT: 900272781 5**	CUMPLE	Verificado que los precios unitarios ofertados no sobrepasan los valores unitarios estimados por la Entidad tanto en el análisis del sector y los documentos del proceso contractual, y teniendo en cuenta que el total de la sumatoria de precios unitarios ofertados no sobrepasan el presupuesto oficial de la Entidad registrado en la plataforma **SECOP II,** y que, una vez realizada las operaciones aritméticas, se concluye que la oferta se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 6045012420, EXT 34100–
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

ana.villada@medicinalegal.gov.co el 29/04/2026, 10:02:46 a.m.

RESOLUCIÓN NÚMERO 176-DRNO-2026, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N. SASI-0013-DRNO-2026

3	**K10 DESIGN S A S, NIT: 900157564 1**	CUMPLE	Verificado que los precios unitarios ofertados no sobrepasan los valores unitarios estimados por la Entidad tanto en el análisis del sector y los documentos del proceso contractual, y teniendo en cuenta que el total de la sumatoria de precios unitarios ofertados no sobrepasan el presupuesto oficial de la Entidad registrado en la plataforma **SECOP II,** y que, una vez realizada las operaciones aritméticas, se concluye que la oferta se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**
4	**METALICAS URIBE S.A.S., Nit : 800108091-8**	CUMPLE	Verificado que los precios unitarios ofertados no sobrepasan los valores unitarios estimados por la Entidad tanto en el análisis del sector y los documentos del proceso contractual, y teniendo en cuenta que el total de la sumatoria de precios unitarios ofertados no sobrepasan el presupuesto oficial de la Entidad registrado en la plataforma **SECOP II,** y que, una vez realizada las operaciones aritméticas, se concluye que la oferta se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**
5	**GRUPO NOVOMARK SAS, Nit. 901215436 1**	CUMPLE	Verificado que los precios unitarios ofertados no sobrepasan los valores unitarios estimados por la Entidad tanto en el análisis del sector y los documentos del proceso contractual, y teniendo en cuenta que el total de la sumatoria de precios unitarios ofertados no sobrepasan el presupuesto oficial de la Entidad registrado en la plataforma **SECOP II,** y que, una vez realizada las operaciones aritméticas, se concluye que la oferta se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**
6	**FILTRACION Y ANALISIS S.A.S./ FILIA S.A.S., Nit: 800160884-1**	CUMPLE	Verificado que los precios unitarios ofertados no sobrepasan los valores unitarios estimados por la Entidad tanto en el análisis del sector y los documentos del proceso contractual, y teniendo en cuenta que el total de la sumatoria de precios unitarios ofertados no sobrepasan el presupuesto oficial de la Entidad registrado en la plataforma **SECOP II,** y que, una vez realizada las operaciones aritméticas, se concluye que la oferta se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**

(...)"

Que, la Entidad tenía prevista para el día veintiocho (28) de abril de 2026, la Subasta Electrónica para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común utilización por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica **N°. SASI-0013-DRNO-2026.**

Que, una vez iniciada la subasta inversa electrónica, se hicieron varios lances por parte de los oferentes que se encontraban habilitados para participar del evento de subasta, siendo la firma **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0,** la firma que realizo los mejores lances de mejora, obteniéndose para la Entidad un ahorro del **39,88%** sobre el valor total del presupuesto que se tenía previsto para el presente proceso contractual, el cual

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 6045012420, EXT 34100–
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 176-DRNO-2026, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N. SASI-0013-DRNO-2026

correspondió a la suma de **$97.496.891,01,** valor del que se dispondrá para obtener una mayor adquisición de bienes solicitados en razón a la adjudicación a monto agotable.

Que, el comité evaluador dentro de sus informes de evaluación recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común utilización por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica **N°. SASI-0013-DRNO-2026,** cuyo objeto consiste en la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ANTROPOLOGIA PARA LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES",*** a la firma **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit: 900923368-0,** así, y atendiendo a las siguientes consideraciones:

"... (...)

ITEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY, QUE CONLLEVEN A LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO A MONTO AGOTABLE.
1	**COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit : 900923368-0**	**$247.069.986,58**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común utilización por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N°.**SASI-0013-DRNO-2026**, cuyo objeto consiste en la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ANTROPOLOGIA PARA LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***, a la firma firma **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit. 900923368-0,** por valor total de **$247.069.986,58,** IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo y conforme a la propuesta presentada.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese al adjudicatario del proceso, el contenido del presente acto administrativo en los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: El Representante Legal de la firma **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S./ CEMINSUMOS S.A.S., Nit. 900923368-0,** deberá aprobar el contrato a través de la Plataforma **SECOP II**, al día siguiente de publicación de la presente resolución, en caso contrario, se dará cumplimiento a lo previsto en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 6045012420, EXT 34100–
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

ema. villadamedicinalegal.gov.co el 29/04/2026, 15:02:46 p.m.

RESOLUCIÓN NÚMERO 176-DRNO-2026, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N. SASI-0013-DRNO-2026

de 1993. El término para allegar la Garantía única de Cumplimiento es de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: Dar publicidad al presente acto administrativo por medio de su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Publica - Plataforma **SECOP II.**

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra el contenido de esta no procede recurso alguno por vía gubernativa por ser un acto de adjudicación, el cuál es irrevocable, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026

QUEBIN FABIÁN MEJÍA MUÑOZ
Director Regional Noroccidente

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Ana Milena Villada Palacio- Profesional Especializada encargada Oficina de Compras y Contratación		2026/04/29
Reviso:	Juan Eduardo Harry Buritica- Profesional Especializado, Coordinador Administrativo y Financiero		
Aprobó:	Quebin Fabian Mejía Muñoz- Director Regional Noroccidente		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 6045012420, EXT 34100–
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

ana.villada@medicinalegal.gov.co 29/04/2026 10:02:26 a.m.